

212 Carolina Herrera | I LOVE NY

Reglamento

Fecha: sábado 13 de mayo de 2023

Horario de largada 10 Km: 17.30 horas

Largada y llegada: PLAZA MUJERES ARGENTINAS, PUERTO MADERO, CABA.

EXPO - RETIRO DE KITS:

Del lunes 8 al viernes 12 de mayo inclusive de 12 a 21hs en Distrito Arcos (Paraguay 4979) CABA.

COSTO DE INSCRIPCIÓN:

General:

Preventa exclusiva del 6 al 20 de marzo inclusive o hasta agotar los cupos: \$3900 (pesos tres mil novecientos) por participante.

Desde el 21 de marzo al 16 de abril inclusive o hasta agotar cupos: 4500 (pesos cuatro mil quinientos) por participante.

A partir del 17 de abril hasta el 12 de mayo inclusive o hasta agotar cupos: \$4800 (pesos cuatro mil ochocientos) por participante.

El monto a abonar, corresponde al valor de la inscripción al momento de efectuar el pago y no a la fecha en la que se realizó la preinscripción.

El costo de inscripción incluye:

- Derecho a participar en la distancia elegida.
- Remera oficial.
- Número de corredor.
- Chip y clasificación.
- Servicio médico.
- Medalla finisher.
- El servicio de hidratación se encuentra incluido dentro del costo de la inscripción

FORMAS DE PAGO:

Pago electrónico a través de Mercado Pago.

Pago en efectivo en Club de Corredores, Monroe 916, CABA. Abierto de 10 a 18hs.

PREINSCRIPCIÓN / INSCRIPCIÓN / REQUISITOS PARA RETIRAR EL KIT PERONAL O DE UN TERCERO:

- 1) Ingresar a www.clubdecorredores.com o www.entryfee.com.ar
- 2) Completar los datos del formulario de preinscripción.
- 3) El formulario se deberá presentar en formato digital en el momento de retiro de kits y/o remera. No es necesario imprimirlo.
- 4) Para el retiro del kit se deberá mostrar una foto del apto médico vigente en caso de no haberlo cargado previamente.
- 5) Para el retiro de kit de un tercero se deberá presentar comprobante de pago, foto del DNI del corredor y foto del apto médico (en caso de no haberlo cargado previamente).

IMPORTANTE

La pre inscripción no asegura el cupo.

El valor de inscripción que deberá pagar el corredor será el precio de la carrera al momento de abonar la misma y no el precio correspondiente al momento de pre inscripción.

REQUISITOS PARA MENORES DE EDAD:

Los mayores de 16 años hasta 18 años que deseen podrán participar de los 10Km. Deberán ser autorizados por padre/ madre o tutor.

1. Ficha firmada digitalmente POR LA MADRE, PADRE O TUTOR. Dicha firma debe coincidir con el DNI.
2. Autorización del menor impresa y fotocopia de DNI del MENOR Y DEL PADRE/MADRE o TUTOR QUE FIRMÓ EL DESLINDE. Sin este no podremos entregar el kit.
3. Foto de Apto Médico (para distancias de 5K o superiores) sellado por un médico clínico o deportólogo matriculado con matrícula vigente. Vigencia del Certificado 1 año. Copia y Original (en caso de no haberlo cargado previamente).

*Para [más información](#) sobre el mismo.

En caso de que el domicilio resida a más de 100K, podrá solicitar una vez abonada la inscripción el retiro el día de la carrera. Enviando un correo a carrerascale@clubdecorredores.com; indicando en el asunto: RETIRO en (nombre) CARRERA – DNI, NOMBRE/APELLIDO. Recuerde que puede enviar el mail hasta 72 hs antes del evento, caso contrario no será válido.

APTO MÉDICO:

Todos los corredores deberán cargar al momento de la pre inscripción original o foto del APTO MÉDICO. Aquellos corredores que no lo tengan o no lo presenten no podrán inscribirse en el evento. En el caso eventual que ya hubieran pagado la inscripción, no podrán retirar el kit previa a la fecha del evento.

Información importante a destacar:

El apto médico debe contar con datos del participante: Nombre, Apellido, DNI y aclaración de que esté apto para realizar actividad física.

Debe estar sellado por un médico clínico o deportólogo matriculado, con matrícula vigente. Indicando FECHA en la cual fue emitido. Vigencia del Certificado 1 año.

El apto médico deberá estar vigente a la fecha del evento.

RETIRO DE KITS POST CARRERA:

Quien no retiró su kit para el día de la carrera tendrá 5 días hábiles posterior al evento para retirar kit y remera por Monroe 916 de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Ambos estarán sujetos a disponibilidad de talles y productos.

MEDALLA FINISHER: Deberán entregar corredores de 10K el chip para recibirla, sin excepción.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Deberán realizar el proceso de preinscripción y confirmar la misma, acercándose al Club de Corredores.

Por cuestiones de seguridad, la categoría Silla de rueda tendrá su largada 1 minuto antes de la largada general mientras que las demás categorías de capacidades diferentes tendrán su largada 1 minuto después de la largada general.

Todos deben acreditarse el día de la carrera en la carpa dispuesta por la organización para tal fin, en la cual se les entregará un chaleco refractivo (el cual no es de uso obligatorio). Tienen tiempo hasta 20 minutos antes del horario de la largada general.

En caso de que alguno de los corredores no cumpla con estas condiciones no clasificará dentro de sus categorías.

Verificar y confirmar la categoría en la cual estará participando, no se aceptan cambios posteriores a la carrera.

*Cupos Gratuitos y Limitados.

NÚMEROS DE CORREDOR:

El número con el que cada participante competirá estará impreso en la remera oficial y será entregada al corredor o tercero al momento del retiro de kits El día del evento los corredores deberán exhibir obligatoriamente la remera de la carrera. El número es intransferible.

Es importante destacar que quien no tenga la remera oficial el día de la carrera no recibirá ninguno de los servicios independientemente de tener CHIP .

RETIRO DE CHIP:

Cada corredor contará con un Chip. El Chip IPICO será entregado junto con la remera oficial al momento del retiro de kits.

Es importante que el corredor verifique que su número coincida con el chip que le ha sido entregado. Asimismo, no debe intercambiar el chip con otro corredor ni tampoco colocarlo en otro lugar que no sea el indicado por el personal de la organización. Todo corredor que cruce la línea de llegada sin su chip no será incluido en los resultados oficiales.



TOMA DE TIEMPO:

La toma de tiempos se realizará mediante el sistema de chips IPICO. El sistema IPICO combina tecnología avanzada en clasificación con simplicidad de uso. La clasificación será realizada a través del tiempo oficial de Carrera para los 10 primeros caballeros y las 10 primeras damas (desde el inicio de la Carrera hasta que el participante cruce el arco de llegada). Para el resto de los participantes se tomará en cuenta el tiempo neto de Carrera, lo que permitirá a cada participante clasificar con el tiempo exacto desde el momento de cruzar la línea de salida hasta cruzar la línea de llegada. Cabe destacar que el sistema de toma de tiempos tiene un porcentaje mínimo de error (entre el 1 y 5% de las lecturas), lo que provoca que en ciertas ocasiones algunas lecturas se pierdan. La organización no es responsable en ningún caso por la no publicación, pérdida de tiempos o no clasificación de algún atleta como consecuencia del error del sistema.

Cada participante recibirá junto al número, el Chip IPICO. El Chip deberá ser devuelto en la llegada para ser clasificado. En caso contrario, se deberá abonar el costo de su pérdida. El mismo será de \$ 2.000.- (pesos dos mil).

Los resultados generales estarán disponibles desde las 17:00 hs. del día de la competencia en www.clubdecorredores.com

PREMIACIÓN

10Km: A los tres primeros puestos de las siguientes categorías.

- General caballeros y damas.
- Silla de ruedas caballeros y damas.
- No vidente caballeros y damas.
- Especiales caballeros y damas.

Las categorías por edades detalladas a continuación no recibirán premio ni subirán al podio, pero podrán encontrar en la WEB sus respectivos puestos.

Damas y Caballeros 16 a 29 años / 30-34 / 35-39 / 40-44 / 45-49 / 50-54 / 55-59 / 60-64 / 65-69 / 70 años o más.

No está permitido subir con banderas y/o banners al podio.

LLEGADA:

Una vez que el corredor cruce la línea de llegada deberá salir de la manga de forma rápida por razones de seguridad. En caso de que el corredor desee encontrarse con otro competidor deberá hacerlo fuera de la manga.

Los corredores que no cumplan con esta indicación podrán ser descalificados, además de poder quedar penalizados para futuras carreras.

REMERAS:

Habrá reserva de talle para quienes abonen su inscripción hasta el lunes 20 de marzo, inclusive. Luego quedará sujeto a disponibilidad de stock al momento del retiro de kits.

Es importante tener en cuenta que, en caso de resultar ganador de alguna de las categorías, es obligatorio subir al podio con la remera oficial de la carrera.

LAS IMÁGENES PUBLICADAS SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS Y PUEDEN DIFERIR LIGERAMENTE DEL PRODUCTO FINAL.

LLUVIA:

El evento NO se suspende por lluvia, sólo en caso de que la organización considere que el mal tiempo pueda ser peligroso para la integridad física de los corredores, lo cual será decidido el mismo día del evento.

SEGURIDAD:

En la prueba habrá un servicio de ambulancias y médico encargado de atender cualquier hecho de emergencia durante el período que dure la prueba hasta el cierre de la misma.

En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el competidor ingrese al hospital de la zona de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable Club de Corredores ni ningún otro organizador de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

No será necesario el uso de tapabocas durante la práctica deportiva. Será, en cambio, obligatorio en todo momento anterior o posterior a la actividad recreativa o deportiva específica.

MEDIO AMBIENTE:

La tarea más importante que tenemos que llevar a cabo entre los participantes, el público y la Organización es la de cuidar el medio ambiente y no dejar residuos en el trayecto, largada y llegada de la carrera.

BAÑOS Y GUARDARROPAS:

Se dispondrá de baños químicos y guardarropas para que los atletas puedan guardar sus pertenencias. El guardarropa es de uso exclusivo del corredor.

Se prohíbe dejar elementos de valor (documentos, llaves, billeteras, celulares, etc.). No se aceptarán prendas por fuera de las mochilas.

Nos limitamos exclusivamente al cuidado del material entregado y no del contenido del mismo.

La Organización no se responsabilizará por la pérdida / rotura de los objetos.

Solo podrán dejarse dos prendas por participante.

SORTEO:

BASES Y CONDICIONES "212 de CH TE LLEVA A NYC"

1) Organizador: La promoción denominada "212 Carolina Herrera TE LLEVA A NYC" (en adelante, la "Promoción"), es organizada por Puig Argentina S.A., con domicilio en Av. Del Libertador 101, piso 8o, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT Nro. 30-52553743-5(en adelante, el "Organizador").

2) Plazo de Vigencia y ámbito territorial: La Promoción se desarrollará desde las 00:00 horas del día 06 de marzo 2023 hasta las 20 horas del día 12 de mayo de 2023 ambos inclusive- (en adelante, el "Plazo de Vigencia") en la que tendrán derecho a participar todas aquellas personas mayores de edad que se inscriban en la Carrera 212 Run 2023, que se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2023 en Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante "Evento").

3) Participantes: Podrán participar de la Promoción todas las personas humanas, mayores de 18 años, con domicilio real dentro de la República Argentina. No podrán participar en la Promoción personas jurídicas, personas domiciliadas fuera de la República Argentina, personal del Organizador, y/o de sus proveedores involucrados con esta Promoción, y/o los parientes por consanguinidad o afinidad de tales empleados hasta el segundo grado inclusive de todas las personas excluidas anteriormente (en adelante, las "Personas Excluidas").

4) Modo de participación: Al momento de confirmar la inscripción paga para el Evento entrando en la página www.212run.com o www.clubdecorredores.com o www.entryfee.com.ar automáticamente se cargará en una base de datos el nombre completo, número de documento de identidad, dirección de correo electrónico, número de teléfono de contacto y domicilio real de la persona inscripta. Al finalizar el Evento, y luego de la entrega de premios, un escribano sorteará entre todos los participantes inscriptos el siguiente premio: un voucher por dos (2) tickets aéreos ida y vuelta desde Buenos Aires, Argentina la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, en clase económica volando con American Airlines base tarifaria LLN0NSO1 / LHN0NSN1 / VHN0ASM1 / GHN0ASM1 / SHN0NSM1 / NHN0NSM1 o Aerolíneas Argentinas base tarifaria HLOONEP/VAC / LLOONEP/VAC / TLOONEP/VAC / ELOONEP/VAC, para ser utilizados por el ganador y un acompañante, en temporada baja, es decir, entre los días 01/06/2023 hasta el 15/07/2023 y desde el 15/8/23 al 30/11/23 (en adelante "Premio"). Se sortearán un Ganador Principal y luego dos potenciales Ganadores Suplentes para el caso que el ganador no cumpla con los requisitos para acceder al premio, en cuyo caso accederá en primer término el Primer Ganador Suplente y si éste último tampoco cumple con los requisitos para acceder al Premio lo hará el Segundo Ganador Suplente. Dentro de los 10 días hábiles de realizado el sorteo, el Organizador contactará al mail y/o teléfono de contacto al Ganador Principal para hacerle entrega de voucher del Premio.

5) Detalles del Premio.

El ganador del Premio y su acompañante deberán someterse y actuar en conformidad con las regulaciones de las compañías de transporte aéreo. El ganador del Premio deberá viajar en la misma fecha, hora y medios de transporte acordados oportunamente con el Organizador. El ganador del Premio que no se embarque en el día y hora previamente indicados y acordados con el Organizador perderá el derecho a todo el Premio. El ganador del Premio será el único responsable de obtener los documentos requeridos para el viaje, incluyendo, pero no limitándose, a pasaporte, visas, poderes y cualquier otra autorización, documentación o similar que pudiera corresponder, asimismo, será el único responsable de todo costo que pudiera surgir para obtener cualquier documento requeridos para el viaje y/o el ingreso a la Ciudad de Nueva York. El Ganador del Premio también será responsable de obtener cualquier inmunización o proceso sanitario que sea necesario, obligatorio o recomendado para el viaje. Ni las fechas de viaje, ni el nombre del pasajero podrá ser modificado una vez emitidos los pasajes aéreos. El Organizador no será responsable por cambios y/o alteraciones en días, horarios y condiciones de transporte efectuado por la operadora de servicios de transporte. El Premio es personal e intransferible tanto para el ganador como para su acompañante, solo en caso de que el ganador del Premio no logre obtener todos los permisos y documentación necesaria para realizar el viaje, este podrá solicitar al Organizador, excepcional y únicamente, transferir el Premio a algún pariente por consanguinidad en primer o segundo grado inclusive, que si cumpla con todos los requisitos y documentación necesaria para el ingreso a la Ciudad de Nueva York, esta comunicación deberá ser previa a la emisión de los billetes aéreos. El Organizador, se reservará el derecho de aceptar dicha excepción o no, a su exclusivo parecer. Cualquiera sea la decisión del Organizador, no generará responsabilidad alguna para este, ni le otorgará derecho al ganador del Premio de reclamar.

En caso de que el potencial Ganador Principal del Premio no pudiese ser contactado dentro de los 10 (diez) días hábiles de ser contactado por el Organizador y/o no reúna la totalidad de los requisitos exigidos en las presentes bases y condiciones, perderá automáticamente todo derecho a la adjudicación del Premio, sin posibilidad de reclamo alguno, y el Organizador procederá a contactar, en su reemplazo, al Primer Ganador Suplente.

El ganador del Premio, para efectuar la reserva de los billetes aéreos, deberá comunicarse con la empresa Corporate Vacations, llamando al +54911-5263- 7453, o contactándose por e-mail a corporatevacations@pezzati.com y/o marcelacalvo@pezzati.com dentro de los 10 días hábiles de haber sido contactado por el Organizador.

Los billetes aéreos, corresponderán a un viaje ida y vuelta desde Buenos Aires, Argentina a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, en clase turista, incluirán 1 (un) equipaje por persona para despachar en bodega. La fecha de los billetes aéreos estará sujeta a la disponibilidad existente al momento de efectuar la reserva. El ganador del Premio (siempre y cuando haya disponibilidad), podrá optar por la cantidad de días del viaje, siendo la estadía mínima de 5 (cinco) días y la máxima de 30 (treinta) días.

Los billetes aéreos serán emitidos con el CUIT del Organizador.

En ningún caso, el Premio podrá ser reemplazado, total o parcialmente, por dinero en efectivo u otros bienes u otro destino. Todos los gastos, complementos, o elementos adicionales que no estuvieren mencionados ni especificados expresamente a cargo del Organizador en estas bases y condiciones, así como todo impuesto que deba tributarse sobre o en relación con el Premio así como cualquier otro impuesto creado o a crearse que afecte a dichos Premio y toda suma de dinero que deba abonarse por cualquier concepto al Estado Nacional, sociedades del estado, provincias o municipalidades con motivo del ofrecimiento o entrega del Premio estarán a exclusivo costo y cargo del ganador del Premio.

Los Participantes son los únicos responsables por la veracidad de los datos proporcionados y la falsedad de los mismos los hará perder todo derecho al Premio

Los Participantes ganadores autorizan a los Organizadores, como condición para tener derecho a la asignación del Premio, a utilizar sus nombres e imágenes, con fines comerciales, en los medios de comunicación y formas que el Organizador disponga, sin que esto le otorgue derecho a la percepción de suma alguna, durante la vigencia de la Promoción y hasta los 3 (tres) años de su finalización.

6) Sin Obligación de Compra.

La participación en la presente Promoción no implica obligación de compra alguna. Durante el Plazo de Vigencia de la Promoción, las personas interesadas en participar por el Premio deberán enviar por correo electrónico a caroline.spegiorin@puig.com con la referencia "212 Run 2023

Sin Obligación de Compra" una foto en formato jpg de un dibujo hecho a mano de los frascos de los perfumes 212 VIP Rosé y 212 VIP Black, que contenga los siguientes datos personales: (a) nombre y apellido completo; (b) D.N.I.; (c) domicilio y localidad; (d) correo electrónico, (e) un número de teléfono de contacto. Quienes remitan un correo electrónico cumpliendo íntegramente con todas las especificaciones detalladas, participará del sorteo por el Premio.

7) La participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptación de las características y de los límites de Internet, en particular, en lo que respecta a los elementos técnicos, el tiempo de respuesta, la obtención y transferencia de información, los riesgos de interrupción, los riesgos vinculados a la conexión, la ausencia de protección de ciertos datos y los riesgos de contaminación por eventuales virus circulando por Internet. El Organizador no garantiza que la Página de Comentarios funcione sin interrupción, contengan errores informáticos o que los errores constatados sean corregidos. El Organizador tampoco podrá ser considerado responsable en caso de disfunción técnica de la Promoción, si Internet o la Página de Comentarios no están operativos durante un cierto período de tiempo, si los Participantes no consiguen conectarse a Internet y/o la Página de Comentarios para participar en la Promoción, si los datos relativos a un participante no constan y/o no son correctos por cualquier motivo del que el Organizador no pueda ser responsable (por ejemplo, un problema de conexión a Internet debido al usuario) o son ilegibles o no se pueden tratar (por ejemplo, si el participante posee material informático o un software inadecuado) o en caso de problemas de envío y recepción de correos electrónicos.

El Participante no podrá reclamar el resarcimiento del daño y/o perjuicio por dichos conceptos.

El Organizador tampoco podrá ser considerado responsable frente a cualquier daño causado a el Participante, sus equipos informáticos y/o a los datos en ellos almacenados. El Organizador prohíbe a los Participantes la modificación del formato de la Promoción por cualquier medio.

8) Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas bases y condiciones. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante. Los Organizadores se reservan el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

Será eliminado e inhabilitado para participar de la Promoción cualquier intento de participación que incluya datos erróneos, inexactos, fraudulentos o incompletos. Los Organizadores también se reservan el derecho de eliminar a todo aquel Participante que participe en forma indebida.

Para participar en la Promoción queda estrictamente prohibida la utilización de software y/o sistemas especiales y/o dispositivos no autorizados. En caso de que Los Organizadores determinen que algunos de los participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes bases y condiciones, procederá a su inmediata exclusión.

9) El Organizador no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los ganadores y/o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación y/o retiro del Premio y/o utilización de los mismos.

10) Para cualquier cuestión judicial y/o extrajudicial que pudiera derivarse de la promoción, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11) Durante la vigencia de la Promoción, estas bases y condiciones podrán ser consultadas en la Página www.212run.com o www.clubdecorredores.com o www.entryfee.com.ar

12) Los datos de los registros de la Promoción serán almacenados en la base de datos del Organizador ubicada en Av. Del Libertador 101, piso 8, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Los Participantes consienten el almacenamiento de sus datos personales (cfr. art. 5, inc. 2, punto a) y b) de la Ley 25.326) con motivo de la Promoción. Los Participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre sus datos conforme lo dispuesto por la ley 25.326. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre del banco de datos a los que se refiere el presente punto. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley No 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. La información requerida es necesaria para organizar y realizar la presente Promoción. Asimismo, podrá ser utilizarla como base de datos interna para realizar acciones promocionales o de marketing directo. Los datos personales podrán ser consultados, modificados o suprimidos a solicitud de los participantes, enviando un correo electrónico a caroline.spegiorin@puig.com

13) Por la participación en la Promoción, el participante consiente que se utilicen cookies propias y de terceros (Google Analytics, Facebook, entre otras), de sesión y persistentes, con la finalidad de permitir al usuario la navegación a través de la Página de Comentarios y el seguimiento y análisis del comportamiento de los usuarios, así como la gestión de los espacios publicitarios. Las cookies constituyen procedimientos automáticos de recogida de información relativa a las preferencias determinadas por un usuario de Internet durante su visita a un determinado sitio Web con el fin de reconocerlo como usuario recurrente y personalizar su uso y facilitar una navegación más rápida. El participante puede configurar su navegador para aceptar o rechazar por defecto todas las cookies o para recibir un aviso en pantalla de la recepción de cada cookie y decidir en ese momento su implantación o no. Los procedimientos para el bloqueo y eliminación de las cookies pueden diferir de un navegador de Internet a otro, por lo que el participante deberá acudir a las instrucciones facilitadas por el fabricante del navegador de Internet. En caso de que el participante desee rechazar la utilización de cookies, podrá continuar navegando por la Web, pero puede tener limitado el uso de algunas de las prestaciones.

14) Por cualquier consulta o aclaración sobre la Promoción, se deberá dirigir al email dispuesto a tal fin por el Organizador: caroline.spegiorin@puig.com

CONSENTIMIENTO DE CORREDORES:

Al inscribirse todos los participantes deberán firmar y aceptar el siguiente texto: “Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia. Asimismo, declaro bajo juramento que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar). Que no he manifestado síntomas compatibles con COVID-19, ni he tenido contacto estrecho con alguna persona positiva en coronavirus. Que ante la primera sospecha de padecer alguno/s de los síntomas compatibles con COVID-19, asumo la obligación de permanecer aislado/a en mi domicilio, debiendo abstenerme de concurrir a las actividades deportivas en los espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas. Tomo conocimiento y acepto voluntariamente, que el Club de Corredores Asociación Civil y/o ST Producciones SA, y/o Sebastián Rafael Tagle y/o : Yanaoui S.A., la empresa Puig Argentina S.A y/o los sponsors de la carrera NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la carrera en la que participaré. La realización del evento está sujeta al contexto de público conocimiento COVID, a la legislación, normativa y protocolos vigentes a nivel municipal, provincial y nacional, siendo posible su suspensión. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y, YO, en representación de Mi mismo y de mis cesionarios, herederos, legatarios y sucesores – colectivamente herederos - aceptó mantener exento de cualquier tipo de responsabilidad que surja de mi participación en esta carrera, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas organizadoras, y, libero a el Club de Corredores Asociación Civil y/o ST Producciones S.A. y/o Sebastián Rafael Tagle y/o : Yanaoui S.A., la .empresa Puig Argentina S.A y/o los sponsors de la carrera y/o el Gobierno Municipal y/o Nacional y/o cualquier tercero que hubiese colaborado con la organización y/o cualquier otra persona física o jurídica que hubiera tenido intervención principal o secundaria en la organización de la carrera referida. Así también manifiesto que no serán responsables por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia. Autorizo a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.” Los menores de 18 años deberán ser autorizados por sus padres o tutor.